

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Petrés

2024/13082 Anuncio del Ayuntamiento de Petrés sobre la exposición pública de la cuenta general del ejercicio 2023.

ANUNCIO

En cumplimiento de cuanto dispone el artículo 212 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por lo que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales, y la Regla 49.2 de la Orden HAP/1787/2013, de 20 de septiembre, por la que se aprueba la Instrucción del Modelo Normal de Contabilidad Local, y una vez que ha sido debidamente informada por la Comisión especial de Cuentas, en sesión de 20 de septiembre de 2024, se expone al público la Cuenta General correspondiente al ejercicio presupuestario del año 2023 y el informe de la Comisión Especial de Cuentas, por un plazo de 15 días, durante los cuales quienes estimen interesados podrán presentar reclamaciones, reparos u observaciones que tengan por convenientes.

Petrés, a 20 de septiembre de 2024. —El alcalde, Eusebio Miguel Vidal Lluesma.